



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 576.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 500, emitido por esta Presidencia el día 20 de septiembre de 2016, en el sentido que el Despacho de Turismo se encargó del 3 al 7 de octubre del presente año y no del 3 al 9 del mismo mes de octubre, como se mencionó inicialmente, al señor Viceministro del Ramo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz, en ausencia del señor Ministro Licenciado José Napoleón Duarte Durán, a quien se le encomendó el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período comprendido del 3 al 7 de octubre del corriente año; quedando en todo lo demás vigente el mencionado Acuerdo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diecisiete del mes de octubre de dos mil dieciséis.




**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**




**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**